



SANTIAGO, julio 23 de 1991
PE-539/91



Excelentísimo Señor
Presidente de la República
Don **Patricio Aylwin Azócar**
Palacio de La Moneda
Presente

Estimado don Patricio,

Con algún retraso le contesto las observaciones que don Radomiro Tomic plantea referente al crecimiento en la producción de cobre chileno, en el primer trimestre de este año, y aprovecho además, de darle mi opinión en relación al efecto negativo sobre el precio que produce incrementos en la cantidad ofrecida de cobre a nivel mundial.

1. El incremento productivo para el primer trimestre de este año a que hace referencia la publicación citada por don Radomiro, se explica exclusivamente por el hecho coyuntural que durante 1991 ha entrado en producción La Escondida. Un incremento tan alto como el comentado, obedece a la magnitud del proyecto.

Sin embargo, lo anterior no significa que en los próximos años, o en un plazo mayor, la producción de Chile vaya a continuar expandiéndose a tasas tan elevadas. En efecto, de acuerdo a proyecciones realizadas por esta Corporación, la producción chilena de cobre en el período 1991 al 2000, se expandirá a una tasa promedio anual de alrededor un 3%.

Este incremento, es consecuencia de ampliaciones y nuevos proyectos de minería privada que se están materializando, o que están prontos a adoptar una decisión sobre su concreción.

2. En cuanto a Codelco, la estrategia apunta a mantener y consolidar la posición productiva de la empresa, mediante la optimización de sus operaciones actuales y el desarrollo de nuevos proyectos de elevada rentabilidad económica, que permitan compensar las disminuciones de producción derivadas de bajas en las leyes de los minerales y otros factores. En efecto, la producción de Codelco en 1991 será aproximadamente



2.

4% inferior a la de 1990 y, en el período 1991-1995 se mantendrá en alrededor de un 12% por debajo de su nivel de 1989.

Adicionalmente, se busca que la entrada en producción de nuevos proyectos (propios o asociados), ocurra cuando el mercado pueda absorberlos sin provocar caídas en el precio. Nuestra mejor estimación del mercado es que en el quinquenio 1995 al 2000, se producirá un déficit de cobre y, es ahí donde deberíamos entrar en producción.

3. De lo conversado con don Radomiro en reuniones sostenidas con Usted en La Moneda, como en otras realizadas aquí en Codelco, podría resumir su planteamiento en la necesidad de "limitar o disminuir la tasa de crecimiento de la producción de cobre de Chile". Lo que falta, es cómo poder lograr dicho objetivo sin incurrir en elevados costos.

Si bien se podrían visualizar algunas alternativas, como por ejemplo imponer limitaciones a las inversiones privadas, dichas alternativas tendrían elevados costos para el país, en términos de imagen, reputación, estabilidad de largo plazo del sector, desincentivo a la inversión extranjera, costos económicos, y otros, lo que las hace poco aconsejables.

No obstante lo anterior, creo necesario promover una limitación a las inversiones privadas en el sentido de que ellas deben considerar instalaciones propias para exportar cobre refinado y, no seguir incrementando la exportación de concentrado de cobre, ya que esto produce un menor ingreso al país por impuestos y por pérdidas ocasionadas a Codelco-Chile al dañar los términos en que exporta su propio concentrado, principalmente de la División Andina.

4. Sin perjuicio de lo anterior, el tema planteado por don Radomiro ha merecido nuestra especial atención. La Corporación ha estudiado en varias oportunidades la posibilidad de aumentar sus ingresos por la vía de reducir exportaciones y provocar un incremento en el precio del cobre.

Desafortunadamente, si bien Codelco tiene una participación de mercado importante, ella no es suficiente para alterar los precios del cobre en el largo plazo, ni para lograr que los posibles incrementos en precios sean superiores a lo que se pierde por menor producción o exportaciones. Esto



3.

también es válido si se considera toda la producción nacional, o aún la producción conjunta de los países del CIPEC.

Efectivamente, como Usted señala en su carta, en una industria que funciona en forma competitiva, como es el caso en el mercado del cobre, un aumento de la producción de Chile o de alguna de sus empresas o proyectos puede tender a provocar un efecto depresivo sobre el precio.

Sin embargo, si se adopta la perspectiva de un país productor con bajos costos de producción, lo que interesa en última instancia, es el efecto que el incremento productivo provoca sobre los ingresos percibidos por éste.

Al respecto, numerosos estudios y la experiencia acumulada en la industria indican que el eventual efecto depresivo sobre el precio derivado de un aumento de la producción de Chile, es proporcionalmente de menor magnitud que dicho aumento productivo, y que, por ende, los ingresos percibidos por el país se ven incrementados.

5. Sin perjuicio de lo anterior, creemos que alianzas estratégicas de Codelco con otros grandes productores de cobre permitirían contribuir a un mayor nivel de concertación que el actual para resolver sobre nuevos proyectos de expansión minera, de acuerdo con las necesidades del mercado. En este contexto, la nueva ley de Codelco posibilita y favorece estas alianzas.
6. Alternativamente a propiciar una estrategia orientada a influir sobre la oferta de cobre, la Corporación ha desarrollado durante estos últimos años una estrategia dirigida a robustecer la demanda de cobre, promoviendo una mayor intensidad y diversificación de los usos del metal, favoreciéndose con ello un nivel de precios más estable en el largo plazo. Esto, a su vez, tiende a atenuar la situación de riesgo en que opera la empresa, permitiéndole acometer nuevos proyectos con mayor respaldo y seguridad de éxito.

La Corporación ha realizado un esfuerzo importante, y cada vez más comprometido, por establecer un sistema internacional de promoción de usos del cobre a nivel mundial, en un esquema de concertación y cooperación con el resto de la industria del cobre, principalmente con los productores de cobre y con productores de semi-manufacturas. Como resultado de este esfuerzo, entre los años 1987 y 1991, el total de recursos destinados por la industria en su



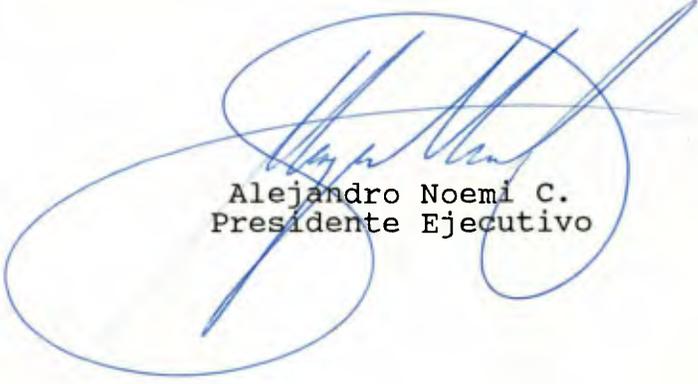
4.

conjunto a la promoción en los mercados mundiales ha crecido en un 100%, en gran parte debido al rol de liderazgo que ha desarrollado Codelco, como primer productor mundial de cobre. Las cifras absolutas son todavía modestas, siendo necesario fortalecer esta acción en los próximos años. Es necesario crear conciencia que una de nuestras principales amenazas competitivas en el largo plazo, proviene de la industrias de materiales sustitutos del cobre en cada uno de los mercados de uso final.

De esta forma se prepara el mercado, evitando en cierto grado el impacto negativo que pueda significar los incrementos de oferta futuros por parte de la Corporación ú otras operaciones, a que hace referencia don Radomiro.

Don Patricio, mi resumen final es que no podemos limitar el crecimiento de la producción de cobre en Chile, sin afectar directamente y casi exclusivamente a Codelco y, es por ello que debemos modernizar esta empresa y gastar toda nuestra energía en reducir sus costos de producción, ya que disponemos de yacimientos que si bien es cierto, han disminuído sus leyes, no es menos cierto que seguirán siendo de mejor calidad que nuestra competencia y, en definitiva, deberíamos tener costos mucho más bajos que los actuales si somos capaces de dejar atrás, las deficiencias administrativas y de cultura productiva que hemos heredado.

Reciba un cordial saludo,



Alejandro Noemi C.
Presidente Ejecutivo